

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	002

ACTA No. 4145.030.9.37.011	FECHA:	27/01/2023
	HORA INICIAL:	10:00 am
	HORA FINAL:	12:20 am
OBJETIVO: Socializar elementos clave sobre documentos Plan de Desarrollo nacional, proyecto Cali Distrito y Modelo de Salud del Distrito de Cali, así como el proyecto de participación social 2023 y Plan de Gestión comunitaria.		LUGAR: https://meet.google.com/vzo-umty-snx?hs=122&authuser=1

ASISTENTES: María Fernanda Gutiérrez – Contratista, Maritza Osorio– contratista, Liliana Cortés – Contratista, Ver listado de asistencia.

AUSENTES:

INVITADO:

ORDEN DEL DÍA:

1. Orientación de la sesión
2. Pendientes del acta TRD 00
3. Documento bases del Desarrollo Plan Nacional de Desarrollo 2022 -2026. Colombia Potencia Mundial de la Vida.
4. Proyecto Cali Distrito
5. Modelo de Salud del Distrito de Cali
6. Proyecto de Participación Social 2023
7. Plan de Gestión Comunitaria.
8. Varios: avances contratación.

DESARROLLO

1.- Orientación de la Sesión

Se inicia la reunión comentando a las profesionales el objetivo y la agenda de la reunión que fue aprobada por los participantes, que la reunión estará centrada en la socialización de los elementos clave sobre el Plan de Desarrollo Nacional, el proyecto Cali Distrito, el Modelo de Salud del Distrito de Santiago de Cali, así como el proyecto de participación social 2023 y el Plan de Gestión comunitaria.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ACTA DE REUNIÓN</p>	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	002

2.- Pendientes

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN LA REUNION ANTERIOR			
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO	SEGUIMIENTO
Elaborar y enviar acta de reunión.	Liliana Cortés	27 de Enero de 2023.	Realizada y enviada. .
Registrar en la matriz los resultados y recomendaciones metas PPSS	Todas las profesionales	27 de Enero de 2023.	Realizado.
Flayer de difusión de las acciones informativas colectivas sobre el Derecho a la Salud	Claudia Pineda	27 de Enero de 2023.	Realizado y enviado.

3.- Documento bases del Plan Nacional de Desarrollo 2022 -2026. Colombia Potencia Mundial de la Vida.

El documento propone cinco transformaciones que tienen como estrategia principal: consolidar la paz, que la seguridad sea integral, que incluya la atención a las necesidades prioritarias de las personas, a la seguridad alimentaria, a las posibilidades de movilidad y acceso a mercados y fuentes de financiación; acceso a la educación, a la salud, seguridad para el desarrollo de la cultura y para la construcción de futuro; opciones reales de creación de procesos que incluyan cadenas de adición de valor en las áreas rurales; ordenamiento urbano basado en la contención del crecimiento y el freno a la expansión, e igualdad en las oportunidades tanto para las personas como para las regiones.

Lo anterior implica desescalar la violencia, cumplir con lo pactado en el acuerdo del Teatro Colón, para resolver las causas estructurales de la violencia, instaurar cambios culturales e impulsar ajustes institucionales que permitan instaurar la paz.

Las cinco transformaciones hacen referencia a: ordenamiento del territorio alrededor del agua y la justicia ambiental, seguridad humana y justicia social, derecho humano a la alimentación, internacionalización, transformación productiva para la vida y acción climática.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ACTA DE REUNIÓN</p>	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	002

El documento plantea igualmente sobre la importancia de llevar a cabo programas de Desarrollo con enfoque territorial (PDET), para regiones como la guajira, Magdalena, Cesar, Sucre, Bolívar, Córdoba, Norte de Santander, Arauca, Antioquia, Chocó, Tolima, valle del Cauca, Meta, Huila, Cauca, Nariño, Guaviare, Caquetá y Putumayo, específicamente en municipios que lo requieran.

Los actores que involucra son los siguientes:

- El cambio es con las MUJERES
- Colombia igualitaria, DIVERSA y libre de discriminación
- Reparación efectiva e integral a las VICTIMAS
- Nace una nueva generación para la vida y la paz: NIÑAS, NIÑOS y ADOLESCENTES amados, protegidos e impulsados en sus proyectos de vida con propósito
- Pueblos y comunidades ETNICAS
- JOVENES con derechos que lideran las transformaciones para la vida
- Garantías hacia un mundo sin barreras para las PERSONAS CON DISCAPACIDAD

En cuanto al tema de salud propone desarrollar un modelo de salud promocional, preventivo y predictivo basado en la Atención Primaria en Salud (APS) con gobernanza, interculturalidad, participación vinculante, descentralización que garantice servicios integrales de salud en promoción, prevención, atención, rehabilitación y paliación sin ninguna discriminación en todo el territorio nacional y en articulación con el sistema de cuidado y toda la intersectorialidad responsable de la garantía de derechos. También equipos interdisciplinarios territorializados, redes integrales o integradas, redes públicas fortalecidas, política integral de trabajo digno y decente para el personal de la salud en todos sus niveles y áreas del conocimiento. Igualmente se requerirá más gobernanza y gobernabilidad y sostenibilidad en los recursos en salud para la eficiencia, eficacia y transparencia.

En cuanto al bienestar mental, físico y social de los individuos será necesario desarrollar el enfoque de determinantes en el modelo de atención (APS, observatorio de equidad y bienestar poblacional, incluir el tema de salud en todas las políticas y fortalecimiento de la promoción de la salud. Una política de Derechos Sexuales y reproductivos que incida en el empoderamiento y autonomía en las decisiones. Trabajar por una vida libre de violencias y la construcción de la convivencia para la paz, abordar el tema de medio ambiente y cambio climático, tener acceso equitativo a medicamentos y tecnologías en el sector salud, formular una nueva política farmacéutica nacional, así como fortalecer la política de ciencia, tecnología e innovación en salud, contar con producción industrial local de vacunas, medicamentos y tecnologías estratégicas para el país.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ACTA DE REUNIÓN</p>	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	002

En lo referente a una convergencia regional los capítulos 5,6 y 7 mencionan la importancia del fortalecimiento institucional como motor de cambio para recuperar la confianza de la ciudadanía y para el fortalecimiento del vínculo Estado – Ciudadanía. Avanzar en la lucha contra la corrupción en las entidades pública nacional y territorial, en el fortalecimiento de las entidades públicas territoriales y nacionales. En mejorar la calidad, efectividad, transparencia y coherencia de las normas y en un gobierno digital para la gente.

Igualmente crear dispositivos democráticos de participación, desarrollar capacidades organizativas y ciudadanas, efectividad de los dispositivos de participación ciudadana, política y electoral, consolidación de la planeación participativa, reglamentación del sistema nacional de planeación participativa, consolidación del dialogo, la memoria y la reconciliación y la reconstrucción del tejido social a través del dialogo, la memoria, la convivencia y la reconciliación.

Cómo actividades propuestas en el documento que se relacionan con las acciones por parte del equipo de participación resultado dela revisión del documento están las siguientes:

- ✓ Realizar actividades de Información, educación y comunicación.
- ✓ Garantizar el acceso a información clara, consolidar el papel de las veedurías ciudadanas y observatorios para el control social, así como disponer de canales de denuncia y protección al denunciante.
- ✓ Fortalercer las capacidades tanto de las múltiples expresiones asociativas de la sociedad civil como de la ciudadanía no organizada.
- ✓ El gobierno diseñará una metodología de evaluación para determinar la suficiencia, calidad y efectividad de las Instancias reglamentadas de participación ciudadana para elaborar y generar procesos de mejora en su funcionamiento y su articulación con espacios espontáneos de diálogo social y nuevas expresiones ciudadanas.

Se evidenciaron también algunos conceptos o palabras clave que deben ser tomados en cuenta y/o actualizados por el equipo de participación social como: determinantes sociales, vigilancia en salud pública, Atención Primaria en Salud, gobernanza y gobernabilidad, tecnologías de información y comunicación, planeación participativa, dialogo social, capacidades de la ciudadanía, reestructuración y fortalecimiento de lo público. Dichas palabras también aparecen en la nueva propuesta de modelo de salud para Colombia.

4.- Documento Técnico de soporte para la definición de localidades.

Documento elaborado por el Departamento Administrativo de Planeación en el marco de las competencias funcionales determinadas por el decreto extraordinario No. 411.0.20.0516 de 2016 de Septiembre de 2022. Se mencionó un glosario con las definiciones de Alcaldía Distrital como la alcaldía principal en todo el distrito en donde el alcalde es elegido por voto

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	002

popular. Alcaldía Local definido como gobierno a escala de cada localidad presidido por un Alcalde Local, elegido de la terna que presenta la Junta Administradora Local. La comuna como la división político administrativa urbana de un municipio, corregimiento como la división político administrativa rural de un municipio o Distrito y división político administrativa como la división del territorio con fines de garantizar su administración y asignación de competencias por parte del Estado en cualquiera de sus niveles. Fue presentado en el mes de Octubre del 2022 para sustentar la propuesta de localidades.

También la definición de Distrito como las entidades territoriales de nivel local, que se encuentran sujetas a un régimen especial al establecido por los municipios. Es una de las cuatro entidades territoriales que existen en el territorio Colombiano (artículo 286 de CPC). Y entidad territorial como la división interna del territorio nacional que goza de los derechos de gobernarse por autoridades propias, ejercer las competencias que le correspondan, además administrar los recursos y establecer los tributos necesarios para el cumplimiento de las funciones y participar en las rentas nacionales (art 287 de la Constitución Política). La localidad se define como una unidad político administrativa que permite desconcentrar funciones, servicios y recursos de la administración Distrital de los territorios (DAP, 2022).

Se aclaró que la delimitación de las nuevas localidades del Distrito Especial de Santiago de Cali, corresponde a una de las etapas de este proceso.

Se mencionaron los hitos históricos a partir de la Ley 131 de 1863 cuando se declara a la ciudad de Santiago de Cali como municipio, dividiendo la ciudad en 7 circuitos y 14 áreas rurales. La ley 11 de 1986 se dio la división urbana por comuna y el funcionamiento de las Juntas Administradoras Locales. En 1988 se elige el primer alcalde por elección popular, se organiza el área urbana en 20 comunas y 15 corregimientos, se establecen igualmente los Centros locales de atención integrada (CALI).

En el período 1990-1992 se da inicio al trabajo territorial a través de los SILOS. Entre los años de 1995-1997 se formulan los primeros planes de desarrollo, con participación comunitaria. En el año 2001 se lleva a cabo una reforma a la estructura orgánica y funcional del Municipio de Santiago de Cali. En el 2016 se organiza la administración central en tres niveles y en el 2018 se inicia proceso de transformación hacia Cali como Distrito Especial. Igualmente se mencionó que con lo acontecido con el Covid 19 se ameritan nuevas formas de administración. Todo lo anterior justifica un nuevo modelo político administrativo para concretar los retos del mañana, mejorar la gobernanza y el ejercicio de autoridad, así como robustecer los procesos de planificación, participación e incidencia de la ciudadanía en las decisiones que afectan su territorio.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ACTA DE REUNIÓN</p>	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	002

Se dieron a conocer las diferentes experiencias de conformación de localidades en distintos distritos de Colombia como: Distrito Barranquilla industrial y portuario, Distrito Bogotá Capital, Distrito Buenaventura Industrial, Portuario, biodiverso y ecoturístico, Distrito Cartagena Turístico y Cultural, Distrito Medellín Ciencia, tecnología e innovación, Distrito Mompós turístico, histórico y Cultural, Distrito Santa Marta Turístico, Cultural e histórico.

La propuesta inicial fue construida por el equipo del Departamento Administrativo de Planeación. Se llevaron a cabo jornadas de consulta participativa con diversos actores como universidades, organizaciones, instituciones y comunidad. La construcción de la propuesta actual se incluyó como proceso en el Plan de Desarrollo Distrital 2020-2023 “Cali Unida por la Vida”, en la dimensión 4 de “Gobierno incluyente” con la línea estratégica transición hacia Distrito Especial.

Para la definición de localidades se tuvieron en cuenta los siguientes criterios: racionalidad financiera y administrativa, balance poblacional, sostenibilidad ambiental y del patrimonio inmaterial, delimitación acorde a las lógicas geográficas y mediante elementos representativos, agrupación de comunas, barrios y corregimientos tanto como fuera posible. El nuevo modelo político administrativo propone siete localidades, seis urbanas y una rural.

Localidad 1

Ubicada en la parte noroccidental del área urbana, la Localidad uno se destaca por concentrar los lugares emblemáticos de la historia de la ciudad, por presentar elementos de alto interés ambiental, por su diversidad socio-económica y por albergar las áreas de actividad empresarial de escala urbano-regional del Distrito.

Dentro de los lugares representativos de la localidad se encuentran la Iglesia La Ermita, el Hotel intercontinental, los gatos de la avenida del río, la plaza de Santa Rosa, el Parque del Obrero. Además, en esta localidad tiene el mayor número de centros comerciales con un total de 38 y cuenta con 24 monumentos de diferente tipo. Compuesta por 64 barrios y es el resultado de la recomposición de las comunas 1, 2, 3, 4, 6, 9 y 19, con una población aproximada de 333632 habitantes.

Localidad 2

Ubicada en la parte Nororiental del área urbana, se destaca por contener un sector industrial en proceso de transformación y ser la puerta de entrada a Cali y conexión directa con Palmira y el aeropuerto y demás conexiones con el sur y norte del país. Cuenta con

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ACTA DE REUNIÓN</p>	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	002

importantes infraestructuras de escala urbana y regional como el tren de cercanías y la Escuela de Aviación Marco Fidel Suarez.

El río Cauca es el gran elemento de la estructura ecológica principal. Algunos lugares representativos de esta localidad son la sede del Centro Nacional de aprendizaje -SENA, el Parque del Avión, la Base Área y el Cementerio Metropolitano del Norte. La localidad está compuesta por 62 barrios y es el resultado de la recomposición de las comunas 4, 5, 6, 7, 8, 12 y 13. Cuenta con una población aproximada de 397899.

Localidad 3

Ubicada sobre el piedemonte de la Cordillera Occidental, se destaca por concentrar las infraestructuras deportivas más representativas de la ciudad, importantes centros de salud y sectores que configuran la identidad de los caleños en el imaginario colectivo. Algunos lugares representativos de esta localidad son el Hospital Universitario del Valle (HUV), la Biblioteca Departamental, el Estadio Pascual Guerrero, las unidades deportivas Panamericana y Alberto Galindo, la Clínica Imbanaco, y el Parque del Perro. Compuesta por 54 barrios y es el resultado de la agrupación de las comunas 9, 17, 18, 19 y 20 y cuenta con 200928 habitantes aproximadamente

Localidad 4

Localizada en el centro geográfico del área urbana, la Localidad 4 es una localidad bastante consolidada que se caracteriza por su diversidad en usos y poblaciones. Alberga hechos portadores de futuro como la renovación del sector de Santa Elena y uno de los retos más importantes para la implementación del Tren de Cercanías, donde el corredor verde es el eje estructurante de la localidad. Algunos lugares representativos de esta localidad son el sector la Luna, el Monumento a la Resistencia, Comfandi El Prado y la Estación Terminal Calipso Julio Rincón.

Esta localidad está compuesta por 59 barrios y es el resultado de la agrupación de las comunas 10, 11 y 12, recoge algunos barrios de la comuna 8, 16 y 19. Cuenta con una población aproximada de 376084.

Localidad 5

Ubicada en la parte oriental del área urbana, la Localidad 5 se caracteriza por concentrar las mayores inequidades del territorio y unas de las más altas densidades del Distrito. Es el

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ACTA DE REUNIÓN</p>	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	002

espacio donde han confluído las distintas capas de migraciones en Cali, lo que le dan un reconocimiento especial en la memoria colectiva tanto por aspectos de solidaridad como por las manifestaciones culturales particulares asociadas a la música. También representa importantes retos como la integración efectiva de la estructura ecológica del río Cauca, el mejoramiento de su infraestructura y el incremento de la calidad de vida de sus habitantes. Algunos lugares representativos de esta localidad son la laguna del Pondaje, la Estación de Bomberos Los Mangos, el sector 4 esquinas, la Terminal Andrés Sanín y la sede del Centro Nacional de Aprendizaje –SENA Pondaje.

Esta localidad está compuesta por 54 barrios y es el resultado de la asociación de las comunas 13, 14, 15, 16 y 21 y con aproximadamente 574578 habitantes.

Localidad 6

Ubicada en la parte sur del área urbana, se destaca por ser la pieza de crecimiento urbano formal más importante del Distrito (Valle del Lili, na de Expansión, Comuna 22) y por su diversidad poblacional. Se trata también del sector donde se concentran un alto porcentaje de las sedes de educación privada de Cali y la Universidad del Valle. Presenta una notable riqueza ambiental con la presencia de los corredores ambientales de los ríos Meléndez, Lili y Pance, en ella se encuentran elementos complementarios al sistema ambiental como el Batallón Pichincha, las universidades y clubes sociales. Presenta grandes retos como la formalización de los asentamientos de borde urbano, la implementación tren de cercanías y el transporte multimodal que juega en esta localidad el rol de elemento articulador supramunicipal.

Algunos lugares representativos de esta localidad son el Lago de la Babilla, la zona de expansión, la Fundación Clínica Valle del Lili, el Parque del Ingenio y las diferentes Instituciones Educativas. Compuesta por 46 barrios y/o sectores, es el producto de la agrupación de las comunas 16, 17, 18, 22 y una población aproximada de 344461.

Localidad 7

La localidad 7 se caracteriza por una enorme riqueza ambiental, iniciando por elementos reconocidos a nivel de Colombia como el Parque Nacional Natural Farallones, el suelo rural protegido - zona de amortiguación-, por ser el nacimiento de las fuentes hídricas de ladera del Distrito (río Aguacatal, río Cali, río Cañaveralejo, río Lili, río Pance), generando servicios ambientales para el distrito y su entorno supramunicipal. Además de la riqueza ambiental, cuenta con valores inmateriales como los distintos modos de vida de la ruralidad. Entre los grandes retos de la localidad 7 se encuentran la conservación de la estructura ecológica, la

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ACTA DE REUNIÓN</p>	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	002

provisión de servicios ecosistémicos, el control del borde urbano y la implementación del catastro multipropósito.

Compuesta por los 15 corregimientos del área rural del Distrito: La Elvira, El Saladito, La Castilla, La Paz, Montebello, Golondrinas, Felidia, La Leonera, Pichindé, Los Andes, Villacarmelo, La Buitrera, Pance, Villacarmelo, La Buitrera, El Hormiguero, Navarro. Población aproximada 69483.

Con relación a los elementos clave que propone el documento este hace referencia a establecer la organización político administrativa del territorio del Distrito Especial, Deportivo, Turístico, Empresarial y de Servicios de Santiago de Cali con la creación de 7 localidades, 6 de carácter urbano y 1 rural con el fin de mejorar la prestación de los servicios y asegurar la participación de la ciudadanía en el manejo de los asuntos públicos de carácter local, agrupando a mayor cantidad de comunas, barrios y corregimientos en cada localidad.

En cuanto a los actores involucrados en la construcción de la propuesta participaron funcionarios y contratistas del Distrito, actores externos como la Academia (alianza con Universidades,) responsables del proceso de participación ciudadana y la Sociedad Civil participantes activos en las jornadas de consulta participativa que les permitieron presentar propuestas para la construcción del documento técnico soporte del proyecto de acuerdo, organismos de la Administración, principalmente el DAP. Los equipos técnicos de Planeación analizaron las distintas variables y plantearon distintos modelos teniendo en cuenta su conocimiento técnico, pero también los resultados que arrojaron los encuentros ciudadanos.

La implicación para el equipo de participación social en cuanto a la elaboración de planes de trabajo es continuar con el proceso de implementación de la política de participación social en salud.

Algunas de las actividades propuestas para ser desarrolladas fueron:

- ✓ Implementar acciones de capacitación en control social.
- ✓ Fortalecer los procesos de participación e incidencia de la ciudadanía en las decisiones que afecten su territorio en temas de salud dando continuidad a la asistencia técnica de actores y organizaciones comunitarias.
- ✓ Desarrollar acciones de capacitación en planeación participativa.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ACTA DE REUNIÓN</p>	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	002

5. Modelo de Salud del Distrito de Cali.

El documento presentado se denomina Modelo de Salud para Cali Distrito Salud desde la gobernanza de los sistemas de salud. (Proesa – Universidad ICESI). Producto 3. Versión final ajustada.

Tiene como objetivo proponer lineamientos para el desarrollo de un modelo de Salud para Cali Distrito desde la gobernanza de los sistemas de salud, en cuanto al mejoramiento y mantenimiento de la salud de la población caleña, centrado en las personas y lograr protección financiera. Para la definición de lo estratégico se tomó como base las experiencias nacionales de Bogotá y Barranquilla. También los lineamientos de la política nacional en salud, el ejercicio de la bolsa de actividades extramurales, programa salud sin barreras de la SDS, los enfoques territorial y diferencial y el abordaje de los determinantes sociales. Además los resultados de los talleres realizados para los análisis tácticos, las entrevistas semiestructuradas, con actores claves

Está basado en los marcos conceptuales del desempeño de los sistemas de salud (OMS Papanicolas et al, 2022), rectoría – OECD (Arah, et al, 2006) y Funciones Esenciales de la Salud Pública (OPS 2020). También contempla elementos del ciclo de formulación de políticas pública y de elementos de gestión del conocimiento e innovación en política pública. Gobernanza renovada: “Capacidad por parte de los tomadores de decisión de responder a las problemáticas sociales en salud, mediante nuevas formas de rectoría y coordinación de múltiples agentes, más allá de procesos administrativos y regulatorios, considerando la esfera política, cultural y dinámicas complejas de las comunidades para la construcción de soluciones desde la propia comunidad y, en conjunto con los actores incidentes” (OMS, OECD y OPS).

Lo anterior implica tres aspectos: 1. Una visión estratégica del sector salud a nivel local; 2. La participación de los actores del sistema de salud local (aseguramiento, la prestación de servicios y la comunidad contribuyan a la decisiones de política en salud y 3. La generación de información y el uso de información de manera transparente. La propuesta adopta las estrategias centrales de la Política de Atención Integral en Salud (PAIS), atención primaria en Salud, el cuidado de la salud, la gestión integral del riesgo y el enfoque diferencial para los territorios y poblaciones, salud colectiva, salud individual.

Se presentaron igualmente las definiciones de:

Modelo de salud: Tiene como propósito estructurar las normas y las relaciones entre los actores participantes, definir los incentivos y establecer de forma explícita las reglas de juego.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ACTA DE REUNIÓN</p>	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	002

Concepto de Bienestar: Se basa en el enfoque de capacidades propuesto por Sen(1985), Alkire y Sarwar (2009), Anand, Durand y Heckman (2011), en el cual cada individuo debe tener la posibilidad de desarrollar sus capacidades y habilidades para mantener y mejorar sus condiciones de vida hoy y mañana.

Intersectorialidad: Integración de sectores para resolver problemas, compartir recursos, saberes, experiencias de cada sector y búsqueda de soluciones (Ministerio de Salud y protección Social, 2016). La intersectorialidad debe ser pensada, planeada y programada. **Momentos:** Encuentro alrededor de temas transversales, acuerdos de acción conjunta, alianzas estratégicas para el logro de objetivos, gestión de políticas públicas participativas y transectorialidad.

Comunidad empoderada: aquella cuyos individuos y organizaciones aplican sus habilidades y recursos en esfuerzos colectivos para abordar las prioridades sanitarias; mediante la participación, los individuos adquieren una mayor influencia y control sobre los determinantes de la salud de su comunidad (OMS – Pineda, 2014).

Lo estratégico se fundamenta en el fortalecimiento de la gobernanza, en las estrategias de la política PAIS y los enfoques de salud colectiva e individual. Se retomaron igualmente elementos clave de experiencias significativas de los modelos de salud de Bogotá, Barranquilla, Medellín, Costa Rica y Brasil:

- ✓ Planeación del abordaje de salud territorial con enfoque de determinantes sociales (Involucra los diferentes niveles territoriales).
- ✓ Sinergia intersectorial y la visión de ciudad como elemento que facilita la sinergia intersectorial (establecer metas e indicadores de intersectorialidad en salud y en determinantes).
- ✓ Participación social y comunitaria (participación y apropiación en el territorio).
- ✓ Analítica predictiva que consiste en la predicción de las probabilidades y tendencias futuras, trata de analizar hechos actuales o históricos con el propósito de hacer predicciones sobre sucesos futuros. (Joyanes 2014). Requiere de sistemas de información y plataformas interoperables que permitan tener datos consolidados y de calidad para hacer los análisis con base en indicadores definidos.
- ✓ Incentivos basados en los resultados.
- ✓ Tener en cuenta el enfoque diferencial y el étnico (coberturas y condiciones de acceso).

Igualmente se presentaron los objetivos del modelo para el fortalecimiento de la gobernanza:

General

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	002

Fortalecer la gobernanza del sistema local de salud local en Cali Distrito, esto permite alcanzar los resultados en salud y se traducen en elementos que contribuyen al bienestar social.

Específicos:

Desarrollar la visión estratégica del sector, la cual debe ser clara y debe estar articulada, de manera que permita la rendición de cuentas.

- Propiciar la participación de los actores del sistema de salud local, es decir que el aseguramiento, la prestación de servicios y la comunidad puedan contribuir a las decisiones de política en salud.
- Generar información y permitir el uso de la información de manera transparente. En este objetivo el ente rector local (Secretaría de Salud) debe hacer posible la recopilación, el análisis y el uso de datos, información e inteligencia del sistema de salud para lo que se requiera en el sistema de salud.
- Establecer los lineamientos de la regulación, en este sentido, se busca que la Secretaría de Salud plantee las reglas de funcionamiento y alineación de comportamientos de los actores en el sistema de salud manera clara, oportuna y transparente.

Se describieron los componentes estratégicos y tácticos:

Primera estrategia: Salud territorial a partir de la gobernanza fortalecida.

1. Visión territorial desde los determinantes sociales:

- ✓ Identificación y priorización de las necesidades de salud de la población (perfil epidemiológico, análisis de situación de salud del territorio, determinantes sociales, ambientales, sociales, culturales, necesidades sentidas y expresadas por la comunidad. Luego el proceso de priorización de temáticas en salud.
- ✓ A partir de las necesidades en salud identificadas, hacer análisis de los determinantes sociales y de los riesgos que están afectando la salud de la población.
- ✓ Identificación, actualización y mapeo de los actores del territorio.
- ✓ Incorporación del Plan Decenal de Salud Pública (PDSP) 2022-2031 al Plan Territorial de Salud del Distrito en cada cuatrenio acorde con las necesidades, condiciones y características del territorio.
- ✓ Condiciones de acceso a la atención en salud (urbana y rural) y distancia de los servicios (disponibilidad de horarios, acciones extramurales, jornadas de salud en días y horarios no hábiles y otras.
- ✓ Recursos de salud pública (humanos, financieros, infraestructura, tecnologías).
- ✓ Rendición de cuentas (transparencia).

2. Sinergia intersectorial

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ACTA DE REUNIÓN</p>	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	002

- ✓ Acciones, sectoriales e intersectoriales coordinadas (planeación, formulación, ejecución, monitoreo y evaluación de las acciones).
- ✓ Acciones coordinadas de intersectorialidad (después de priorizados los problemas en el microterritorio, se organiza un grupo de trabajo intersectorial, liderado por institución gubernamental, se planean actividades, se asignan responsabilidades y se desarrolla un proyecto macro que integra subproyectos ejecutados por cada una de las organizaciones involucradas, con asignación de presupuesto).
- ✓ Análisis de los involucrados: Analiza el comportamiento de los actores que tienen interés, juegan un papel fundamental en el desarrollo de una estrategia o que sean afectados por las políticas y programas sociales (Licha 2009).
- ✓ La sinergia puede ser informativa (empatizar), cooperativa (empatizar y definir), coordinación (idear), integración (cada uno de los actores tiene en cuenta al otro).

3. Liderazgo social y colectivo y participación comunitaria

- ✓ Considerar diferencias en los territorios como el acceso, educación, equidades, oportunidades (Blandón – Lotero & Jaramillo Mejía).
- ✓ La participación y movilización social y comunitaria: “comprende la acción de actores sociales con capacidad, habilidad y oportunidad para identificar problemas y necesidades en salud, definir prioridades y formular y negociar sus propuestas en el desarrollo de la salud (OPS, 2020).
- ✓ Fortalecer instancias de participación como COPACOS, ligas de usuarios, sistema municipal de planeación, Juntas Administradoras Locales y otras.
- ✓ Capital social como redes sociales y comunitarias, generación de confianza para facilitar la interacción, colaboración y coordinación entre los actores (Pineda, 2014).

Segunda estrategia: Atención integral con visión de gestión del riesgo a partir de una priorización territorial y evaluación.

1. Analítica predictiva y preventiva:

Realizar evaluación de riesgos que conduzca al desarrollo de estrategias e intervenciones basadas en la evidencia para la promoción y prevención de los riesgos. Además analizar determinantes sociales, económicos, sociodemográficos, ambientales y de servicios de salud que en conjunto con los problemas de salud puedan predecir la aparición de un evento en un período determinado.

2. Desempeño de la gestión de la salud pública: Gestión de los riesgos desde lo colectivo y lo individual para alcanzar una atención continua, integral e integrada.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ACTA DE REUNIÓN</p>	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	002

3. Alineación de las acciones de los actores basados en resultados de salud: Se desarrollaría a través de la prestación de los servicios de salud individual a través de una red integrada, integral con enfoque diferencial y fortalecimiento de las redes en el territorio. La SDSC necesitaría entender ampliamente el concepto, definición, procesos, mecanismos y constitución de redes. Evaluar la operación de las redes. Desarrollar instrumentos e información y generar espacios de coordinación entre otros.

4. Fortalecimiento de las redes en el territorio a partir de la infraestructura pública basado en alianza público-privada: Diseño de herramientas de gestión y evaluación que permitan hacer análisis sobre la suficiencia de la red en términos de resultados con enfoque espacial y planeación territorial.

Tercera estrategia: Gestión del conocimiento e innovación a través del fortalecimiento de capacidades institucionales, comunitarias y de territorio. Se define como forma de generación y producción de conocimiento. (MIPG).

1. Aprendizaje territorial a partir de la gestión del conocimiento. Relevante para fortalecer las capacidades institucionales, comunitarias y del territorio.

2. Decisiones basadas en la analítica inteligente. Se requerirá contar con un sistema de información territorial interoperable en donde los actores compartan información de calidad y generen conocimiento.

3. Difusión y transferencia de conocimiento. Potenciar resultados en términos de generación, uso y apropiación de conocimiento e innovación.

4. Innovación social. La innovación social estaría enfocada a nuevas formas de gestión, administración, ejecución, instrumentos o herramientas, nuevas combinaciones de factores para mejorar las condiciones sociales y de vida de la población (Cepal, 2004). Debe ser fortalecida desde los mecanismos de participación social y comunitaria. Requiere implementar tres fases: Entender el problema, generar alternativas, participar.

5. Indicadores para medir la gestión del conocimiento y la innovación:

Gestión del conocimiento: Adquisición del conocimiento, producción de conocimiento, conversión del conocimiento, aplicación del conocimiento, protección del conocimiento, transferencia de conocimiento.

Innovación: estrategias innovadoras y resultados de la innovación.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ACTA DE REUNIÓN</p>	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	002

En cuanto a las observaciones al documento se evidencian contradicciones evidentes, en algunas partes habla de construir desde la propia comunidad y en otras sobre la contribución de la comunidad, son aspectos diferentes. El título habla de un modelo pero no es un modelo son lineamientos para el modelo.

Mencionan de territorio y microterritorio (urbano y rural) pero no aportan una definición específica al respecto. Brinda elementos para ser considerados por los tomadores de decisiones de la Secretaría de Salud Distrital y en algunos puntos específicos para participación social como la táctica de visión territorial y determinantes sociales, liderazgo social y colectivo

6. Proyecto de Participación 2023.

Se presentó nuevamente el nombre del proyecto “Fortalecimiento de capacidades en participación social en salud en Santiago de Cali BP 26002761”. Los objetivos son Generar capacidades de los actores del sistema, en la garantía del derecho a la participación social en salud y el uso de mecanismos de exigibilidad del Derecho. Mejorar las condiciones técnicas del actor institucional, en la garantía del derecho a la participación social en salud y desarrollar competencia del actor comunitario en la apropiación de mecanismos de participación social y exigibilidad del derecho a la salud.

Los productos son Entidades territoriales, empresas prestadoras de salud, instituciones prestadoras de servicio de salud y empresas sociales del estado apoyadas técnicamente. Personas que participan en el ejercicio pleno de sus deberes y derechos en materia de salud y seguridad social en salud (siete líderes comunitarios con capacidades para la exigibilidad del derecho a la salud y 700 líderes capacitados en temas de participación).

Igualmente se mencionaron las actividades del proyecto:

- ✓ Realizar la identificación de las necesidades de las EAPB e IPS de acuerdo a los lineamientos de la política de participación social en salud.
- ✓ Realizar el diseño del plan de gestión institucional en participación social en salud, de acuerdo a los lineamientos de la política de participación social en salud.
- ✓ Ejecutar el plan de gestión institucional en participación social en salud, de acuerdo a los lineamientos de la política de participación social en salud Elaborar lineamiento técnicos en participación social en salud, en el ciclo de la gestión pública en salud.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	002

- ✓ Realizar capacitaciones en mecanismos de participación social y exigibilidad del derecho dirigido a líderes, en las temáticas definidas en los lineamientos de la política de participación social en salud.
- ✓ Realizar acompañamiento técnico en la implementación de los lineamientos de la política de participación social en salud.
- ✓ Realizar el diseño del plan de gestión comunitaria en participación social en salud, de acuerdo a los lineamientos de la política de participación social en salud.
- ✓ Ejecutar el plan de gestión comunitaria en participación social en salud, de acuerdo a los lineamientos
- ✓ Adquirir materiales en desarrollo de las acciones de promoción de la participación social en salud.

Proyección productos por trimestre



Cantidad Programada	Unidad de Medida	Actividades programadas por trimestre				
		I	II	III	IV	Total
7	Número	1	2	2	2	7
700	Número	50	200	250	200	700
7	Número	1	2	3	1	7

www.cali.gov.co

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ACTA DE REUNIÓN</p>	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	002

7. Plan de Gestión Comunitaria

En cuanto al plan de Gestión comunitaria se presentaron los resultados y las recomendaciones para ser tenidas en cuenta en la planeación y definición del plan 2023.

Se aumentó tarea de identificación de necesidades en la actividad 1. Liliana Otálvaro está revisando lineamientos que llegaron frente a la planeación territorial. Este año es para construir diagnósticos participativos y la percepción de la comunidad y la ciudadanía es esencial para el proceso de planeación. Se deben construir insumos para la planeación. Se debe ajustar la circular de incentivos

Se habló acerca de que existe una propuesta de caracterización distrital y ahora nos tenemos que acoger a los direccionamientos de la Alcaldía, esta se convirtió en algo transversal. Al respecto se habló de que Patricia Villa envió a María Fernanda Gutiérrez la encuesta distrital para su revisión. Se hicieron observaciones y recomendaciones con base en el instrumento de caracterización que fueron enviadas.

En la actividad dos sobre ejecutar el plan de gestión comunitaria en participación social en salud, de acuerdo a los lineamientos de la Política de participación social en salud se tuvieron los siguientes resultados y recomendaciones:

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ACTA DE REUNIÓN</p>	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	002

2.- Ejecutar el plan de gestión comunitaria en participación social en salud, de acuerdo a los lineamientos de la P.PSS



TAREA	RESULTADO	RECOMENDACIONES
Elaborar un documento propuesta para la entrega de incentivos.	<ul style="list-style-type: none"> -Documento de incentivos donde se identifican las necesidades de los grupos misionales de la S.D.S. - Circular con lineamientos para la entrega de incentivos 	<ul style="list-style-type: none"> - Replicar en cada grupo de valor (cada profesional de la mesa de lineamientos) de la S.D.S. los lineamientos para la entrega de incentivos 2022, recibir aportes y ajustar documento. - Ajustar recomendaciones para la elaboración de circular de lineamientos de manera general que sirva a todos los grupos misionales de la S.D.S.
Definir los contenidos de las experiencias del grupo de participación social para publicar	<ul style="list-style-type: none"> -Actualización del micro sitio Menú Participa. - Elaboración de dos boletines (procesos participativos e institucionales). 	<ul style="list-style-type: none"> - Continuidad para la actualización del Menú participa. - Utilizar los medios o canales actuales para promover las actividades de participación activa en salud.
Realizar la caracterización de los grupos comunitarios.	Responsables Liliana Otálvaro y María Fernanda Gutiérrez.	- Aplicación del instrumento de acuerdo a necesidades de la S.D.S.

Respecto a la actividad tres, se acordó ajustar las guías que ya existen y continuar trabajando los seis temas de capacitación hasta ahora definidos. Los criterios para hacer los ajustes son los sugeridos en las recomendaciones de la evaluación de las guías de capacitación. En el monitoreo se le hará seguimiento a las subtareas establecidas en cada actividad.

Se indicó igualmente Incluir en la matriz los elementos clave de la evaluación de guías de capacitación en la columna de resultados.

También se debe incluir en el punto 3 otras poblaciones, madres cabeza de familia, población en situación de discapacidad, otros.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ACTA DE REUNIÓN</p>	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	002

3.- Realizar capacitaciones en mecanismos de participación social y exigibilidad del derecho dirigido a líderes, en las temáticas definidas en los lineamientos de la política de participación social en salud.



TAREA	RESULTADO	RECOMENDACIONES
Definir contenidos de las capacitaciones	Se definieron 6 temas (Análisis de la información, exigibilidad del derecho a la salud, usos de las TICs, Planeación participativa, Dengue y Funciones COPACO)	-- Evaluar la necesidad o no de diseños de nuevas capacitaciones 2023.
Actualizar directorio de actores comunitarios	Se actualizaron 23 directorios comunitarios (21 comunas y dos corregimientos)	- Revisar y actualizar directorios para el primer trimestre 2023. - Identificar líderes/as nuevos reportados en los directorios para realizar contacto 2023 (capacitaciones, formación).
Elaborar o ajustar Guías de capacitación	-Se elaboraron seis guías de capacitación, cada una con 4 sesiones. - Cada profesional ajustó acorde a sus necesidades las guías de los temas: Mecanismos de participación, Rendición de Cuentas, Veedurías, Planeación participativa, Generalidades del control social, Canales de comunicación	-Realizar ajuste a las capacitaciones existentes, acorde a las recomendaciones de la evaluación de capacitaciones 2022.

www.cali.gov.co

En este mismo punto se obtuvo que se desarrollaron 105 sesiones durante el 2022 y además se reportaron 700 líderes certificados en los temas de Análisis de información, exigibilidad del derecho a la salud, usos de las TICs, planeación participativa, Dengue, funciones del COPACO y control social.

Las recomendaciones para este punto fueron identificar nuevos grupos teniendo como primer insumo los directorios, para las capacitaciones del 2023. Iniciar sesiones de capacitación acorde a las necesidades de coyuntura y a los procesos con grupos ya capacitados en el 2022, para dar continuidad de otras capacitaciones y explorar nuevos grupos, especialmente con enfoque diferencial.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	002

Con respecto a la actividad 4 se mencionó lo valioso del trabajo realizado en el acompañamiento a los siete líderes. Una recomendación explícita fue abordar el tema de incidencia a través de un producto específico a alcanzar. Así mismo se diseñara una estructura para el informe de resultados de la asistencia técnica a líderes G/7.

4.- Realizar acompañamiento técnico en la implementación de los lineamientos de la política de participación social en salud.



TAREA	RESULTADO	RECOMENDACIONES
Definir los actores comunitarios para acompañamiento y asesoría	Se definieron 7 actores comunitarios para realizar asistencia técnica.	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar evaluación de los actores comunitarios 2022, identificar necesidades de asistencia técnica y desarrollar acciones de asistencia técnica - Proceso de formación conjunta para los 7 actores comunitarios 2022 y otras/os que se identifiquen, para seguir desarrollando capacidades para la toma de decisión en los espacios de participación en salud de sus comunas y ciudad.
Identificar necesidades para establecer acuerdos de asistencia técnica	Se identificaron acuerdos sobre las necesidades de asistencia técnica y se definió una ruta de trabajo.	
Desarrollar las acciones de asistencia técnica para el fortalecimiento de la participación.	Se desarrollaron las asistencias técnicas a los 7 actores comunitarios mensualmente (feb-dic) desde las capacitaciones, acompañamiento y asesoría.	
Socializar proyecto de inversión de Participación Social	Se socializó proyecto de inversión de participación social 2022.	Socializar proyecto de inversión de participación social 2023.

www.cali.gov.co

En el tema de las capacitaciones el equipo de trabajo debe unificar y decidir cuál es la apuesta que se tiene con los sujetos o grupos de valor con los que se interactúa, cuál es la apuesta, marco conceptual, alcance, resultados, evaluación, entre otros.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ACTA DE REUNIÓN</p>	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	002

5.- Realizar seguimiento al cumplimiento del plan de trabajo anual de gestión para la participación social en salud.



TAREA	RESULTADO	RECOMENDACIONES
Realizar reuniones de direccionamiento estratégico y operativo del grupo de trabajo	Se realizaron en promedio 2 reuniones mensuales entre feb- dic del 2022.	Continuar con las reuniones estratégicas para la presentación de avances, logros o dificultades de los diferentes planes de trabajo.
Verificar el cumplimiento del plan de gestión comunitaria	Plan de gestión comunitaria monitoreado y verificado.	Continuar con la verificación de evidencias desde el monitoreo mensual y la supervisión de las evidencias acorde a las cuentas mensuales.
Realizar los reportes del sistema de gestión de calidad.	Realización del reporte mensual ante el sistema de gestión de calidad	Continuar con el reporte mensual ante el sistema de gestión de calidad
Elaborar el documento del plan de gestión comunitaria para la	Se elaboró documento del plan de gestión comunitaria de acuerdo a los avances mensuales.	- Diseñar una estructura de informe de avance mensual y continuar con los reportes mensuales.

www.cali.gov.co

Se decidió que todas las presentaciones deben ser subidas al drive, también se llevará a cabo la reunión con la mesa de lineamientos. Además se presentarán para las siguientes reuniones el proyecto de participación social, los procedimientos, el plan de gestión institucional e identificación de necesidades, caracterización de actores y resultados de la evaluación de la asistencia técnica.

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):

Ninguna

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	002

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Hacer acta y enviar para ajuste	María Fernanda Gutiérrez	31/01/2022
Revisar y hacer ajustes al acta	Participantes	31/01/2023
Próxima reunión	Grupo de participación social	28/01/2023

Firmas (responsables)



MARÍA FERNANDA GUTIÉRREZ
Contratista
Secretaria de Salud Publica



GLORIA HENAO
Contratista
Secretaria de Salud Pública



CLAUDIA PINEDA
Contratista
Secretaria de Salud Pública

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por un (1) folio.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ACTA DE REUNIÓN</p>	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	002

Enero 27 de 2023. Acta TRD 011. Objetivo: Socializar elementos clave sobre documentos Plan de Desarrollo nacional, proyecto Cali Distrito y Modelo de Salud del Distrito de Cali, así como el proyecto de participación social 2023 y Plan de Gestión comunitaria.							
Marca temporal	Nombre Completo	Organismo	EGrupo / Equipo a que	Teléfono	Correo Electrónico	Autorización de firma	He leído y aceptado la
1/27/2023 8:07:55	maritza.osorio08@gm	Secretaría de Salud P	Participación social	3218121485	maritza.osorio08@gm	Certifico mi asistencia	Acepto
1/27/2023 8:18:11	Liliana Cortes Orbes	Secretaría de Salud P	Participacion Social	3147682063	lilianacortesorbes@gm	Certifico mi asistencia	Acepto
1/27/2023 8:18:58	María Isabel Castaño	Secretaría de Salud P	Grupo participacion so	3178865082	mariaisacastanobus@	Certifico mi asistencia	Acepto
1/27/2023 8:52:38	Gloria Stella Henao Tu	Secretaría de Salud P	Participación	3117620581	glorihen@gmail.com	Certifico mi asistencia	Acepto
1/27/2023 9:56:21	Biviana Rojas Escobar	Secretaría de Salud P	Participación Social	3232854172	vapebre@gmail.com	Certifico mi asistencia	Acepto
1/27/2023 12:28:22	Omaira Moreno Rome	Secretaría de Salud P	Participación Social	3226370595	omairamorenoromero@	Certifico mi asistencia	Acepto
1/27/2023 11:03:56	Liliana Otalvaro Marin	Secretaría de Salud P	Participación Social	3217100796	liliana.otalvaro@cali.g	Certifico mi asistencia	Acepto
1/27/2023 11:07:09	María Hilda Ceballos C	Secretaría de Salud P	Participación Social	3206935137	maria.ceballos@cali.g	Certifico mi asistencia	Acepto
1/27/2023 11:08:16	Claudia Fernanda Pineda	Secretaría de Salud P	Participación Social	3177692708	claudia.pineda@cali.g	Certifico mi asistencia	Acepto
1/27/2023 11:10:23	María Fernanda Gutiérrez	Secretaría de Salud P	Participación Social	3007834956	mafesnanda@gmail.co	Certifico mi asistencia	Acepto
1/27/2023 11:10:23	Nelsy Patricia Villa	Secretaría de Salud P	Participación Social	3136595832	nelsy.villa@cali.gov.co	Certifico mi asistencia	Acepto

Elaboró: María Fernanda Gutiérrez – Contratista
Revisó: Hilda Ceballos - Contratista